



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y AL FUTURO COMO ENTIDAD DEL REAL RACING CLUB SAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/4200-0038]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 7 de mayo de 2012, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 8L/4200-0038, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0039, relativa a criterios en relación a la situación patrimonial y al futuro como entidad del Real Racing Club Sad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 118, correspondiente al día 03.05.2012.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0038]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Continuar con las acciones judiciales promovidas, con el fin de restituir la situación patrimonial de la inversión realizada en el Real Racing Club de Santander, S.A.D., a través de la empresa pública Cantur.

2. Promover las acciones necesarias para recuperar la inversión de dinero público realizado en el Real Racing Club de Santander, S.A.D.

3. Promover las acciones necesarias para contribuir a encontrar una salida que garantice el futuro del Real Racing Club de Santander, S.A.D., sin que ello implique nuevas aportaciones de dinero público."